

ACTA DE ESTANDARIZACIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORA

Lima, 23 de setiembre de 2024

VISTO:

El Informe Técnico S/N para la Estandarización de Suministros para impresoras, de fecha 09 de setiembre del 2024, elaborado por la Gerencia de Transformación Digital e Innovación; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 7.3.3, literal b) del Reglamento de Contrataciones de Agrobanco, señala que: “Todo requerimiento de bienes y servicios, no debe contener restricciones que direccionen la compra de una marca, tipo o modelo; salvo que exista un informe técnico de estandarización de la unidad usuaria que sustente el motivo por el cual se debe adquirir o contratar determinada marca, tipo o modelo; dicho informe de estandarización deberá ser aprobado por el Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas a través de un Acta.”

Que, la Gerencia de Transformación Digital e Innovación ha remitido un Informe Técnico, mediante el cual propone la estandarización de los tóneres y unidades de imagen para impresoras Lexmark de uso de Agrobanco, indicando que para ampliar la vida útil de los equipos de impresión de Agrobanco de la marca Lexmark, modelo MX622adhe y Lexmark MX710de se deben utilizar suministros originales de la misma marca de la impresora, los cuales reducirán fallas posteriores y proporcionarán una mayor calidad de servicio de impresión.

Que, el citado Informe Técnico de Estandarización indica, además, que el uso de los mencionados productos beneficiará económicamente a la Institución, por la anulación de costos en reparaciones que se generarían al hacer uso de productos compatibles.

Que, con relación a la vigencia, el Informe Técnico de Estandarización señala que será determinada por el tiempo de vida tecnológica de los equipos donde serán utilizados los suministros en mención.

Que, de conformidad con el Reglamento Contrataciones de Agrobanco, y en uso de las facultades conferidas.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar la estandarización de tóner y unidad de imagen para impresoras Lexmark, que forma parte de la presente Acta.

Gustavo Ochoa Sáenz
Gerente de Administración, Operaciones y Finanzas